

CONSIDERACIONES TECNICAS SOBRE LA APLICACIÓN DE SISTEMAS DE APOYO Y EL ESTABLECIMIENTO DE AJUSTES RAZONABLES

En el marco de la operación del servicio social Centros de atención Incluyente, atención permanente, para la Entidad sin Ánimo de Lucro - ESAL es importante reconocer que el equipo profesional contratado por la misma debe garantizar que identifica ampliamente las necesidades de apoyo, intereses, potencialidades, experiencias y perfiles adaptativos y, en el caso de que aplique, perfiles ocupacionales y de requerimiento de apoyos de la población participante, lo cual, desde la visión de la Planeación Centrada en la Persona - PCP aporta a la identificación de metas vitales deseables y metas personales, mediadas por establecimiento de estrategias de equiparación de oportunidades para un desempeño lo más inclusivo posible, desde la estructuración de los ajustes razonables que cada personas requiere, pues así los contextos de interacción que habitan las personas estén diseñados bajo parámetros de universalidad, las personas con discapacidad requieren de adaptaciones, modificaciones y ajustes personalizados que les permitan disfrutar de la mejor manera posible de dichos contextos al mitigar las barreras existentes en los mismos.

En sintonía con lo anterior, es necesario establecer las categorías de análisis para la planeación de los apoyos y ajustes derivados del tamizaje de sistemas de apoyo implementado periódicamente a los participantes, los cuales son puntuados a partir de establecer las intensidades de apoyo requeridos por los evaluados, que a su vez se ve reflejado en una puntuación determinada, que busca establecer las necesidades de apoyo de la población participante a nivel de las cinco categorías de la evaluación, a saber: Aprendizaje y Conocimiento, Comunicación Lenguaje y Pensamiento, Vida Cotidiana, Participación Social y Movilidad, para así partir de allí a establecer una planeación de acciones de intervención individual y grupal basada tanto en lo observado, identificado y recogido, como desde el análisis de variables y factores relacionados a los contextos, las actividades y los equipos, herramientas o materiales que las personas emplean durante su vida cotidiana para ejecutar las tareas que suelen desempeñar, y que a ajustan a atributos relacionados a sus expectativas, demandas, historia ocupacional y planes de vida.

Durante la Etapa de Caracterización de la población y Lectura de Necesidades, se implementa no solo el Tamizaje de Sistemas de Apoyo para Personas con Discapacidad, si no también un formato de valoración Integral, el de perfil adaptativo y ocupacional (según sea el caso) y el de Historia Social, que junto con lo anteriormente descrito y el cruce de variables del tamizaje y valoraciones con los componentes de los programas de desarrollo de habilidades o de asistencia para el mantenimiento de las mismas (Para requerimiento de apoyos de Intermitente a Extenso del 70% Programa de Habilidades Emocionales para sentir la Inclusión, Programa de Habilidades Conceptuales para entender la Inclusión, Programa de Habilidades Practicas para ejercer la Inclusión: AVD y AIVD, Programa de habilidades motoras para disfrutar a Inclusión y Programa de Habilidades Ocupacionales para agenciar la Inclusión; y para el requerimiento de apoyos de requerimiento de apoyo Extenso del 71% al 94% Asistencia para el mantenimiento de las habilidades emocionales, Asistencia para el mantenimiento de las habilidades prácticas y Asistencia para el mantenimiento de las habilidades motoras) y de acuerdo al sistema de apoyo requerido, el equipo profesional del

operador debe proponer, una vez surtidos los dos meses de adaptación y acogida, los Planes Personalizados de Apoyo - PPA, o los que se denominaba anteriormente Planes e Atención Individual, y cuya transformación obedece a la reorganización de los grupos de participantes de acuerdo a su requerimiento puntual de apoyos, para favorecer la planeación basada en la persona desde el establecimiento de estrategias de intervención basada en la generación de apoyos, atravesados por ajustes razonables, principios de diseño universal y la escala de intensidad de apoyo, lo cual conlleve a generar un impacto más efectivo en la calidad de vida y desarrollo humano de la población, desde la posibilidad de generar oportunidades de inclusión, mitigando barreras y gestionando recursos para aportar a la consumación de proyectos de vida personal o familiar, según sea el caso.

Es importante señalar que, para llevar a cabo tanto el tamizaje de sistemas de apoyo como las demás valoraciones se deben tener en cuenta, desde lo que propone el enfoque centrado en la persona y el modelo de calidad de vida (Schalock, 2013) el que a su vez se basa en las áreas de apoyo de la escala de intensidad de apoyo (SIS, 2004) que rigen los principios de la Planeación personalizada de Apoyos, que para poder evidenciar las metas vitales de vida, experiencias, intereses y los proveedores de apoyo y administradores de ajustes razonables, que a su vez serán trabajados a la luz de unos ordenadores u objetivos estratégicos y un plan de trabajo es importante tener en cuenta las siguientes recomendaciones y herramientas al momento de la evaluación, independientemente del requerimiento de apoyo de la persona:

- A partir de la identificación y comprensión de las categorías y subcategorías del tamizaje y lo que evalúan las demás herramientas de lectura de necesidades, y su aplicación en diferentes contextos de la vida cotidiana, deberá generar unas “áreas de indagación” (preguntas orientadoras, indicadores de desempeño, aspectos a observar, estrategias de vinculación de la persona con discapacidad en la evaluación desde la expresión o comunicación de sus pensamientos, ideas, sentimientos o sensaciones en relación al aspecto evaluado) a través de las cuáles pueda establecer las metas, intereses, habilidades, desempeño y potencialidades relacionadas a dicha categoría y subcategoría de evaluación
- Siempre se debe poner en el centro a la persona con discapacidad, buscando la manera de siempre vincularla activamente en la evaluación, tomando en cuenta que la comunicación verbal o no verbal, alternativa o aumentativa y el sistema comunicativo, la manera cómo interactúa con el entorno a nivel sensorial y la expresión emocional (agrado, desagrado, incomodidad, repulsión, rechazo o alegría, confort, entre otros) que le genera debe ser tomado en cuenta. Se recurre a la familia en el momento que se requiera complementar a través de entrevista semiestructurada, revisión de documentos, antecedentes o registros históricos que den cuenta del desempeño, dificultad, habilidad, barreras, restricciones y limitaciones y demás a las que la persona con discapacidad está sujeta y que determinan una respuesta y una ejecución determinada que define los ajustes razonables o apoyos a los que recurre para poder lograr un nivel de independencia o autonomía en lo posible.
- Para facilitar la comprensión de los ámbitos de indagación (exploración de necesidades), puede que necesitemos adaptar el lenguaje que estamos utilizando. Además de los pictogramas, puede resultar de utilidad propiciar un ambiente cómodo para la persona y adaptar los contenidos, preguntas, usando la creatividad para lograrlo.

- Cuando se considera que la persona con discapacidad es capaz de compartir sus experiencias vitales deseables y metas personales en un formato de reunión, lo idóneo será hacerlo de este modo. Normalmente, en esta reunión participa una persona de atención directa que sea muy cercana y la persona con discapacidad. Puede participar también un psicólogo o una psicóloga si se considera que esto facilita el curso de la reunión. En todo caso, es recomendable generar un espacio íntimo en el que la persona se encuentre cómoda. Siempre que sea posible, es recomendable que sea la persona con discapacidad la que elija a sus acompañantes.
- Se debe puntuar y evaluar en función de si los apoyos o ajustes razonables que la persona emplea le facilitan o favorecen su desempeño o ejecución de las tareas o actividades de manera lo más independiente posible, porque esto afectaría positivamente la puntuación de acuerdo a la intensidad del apoyo, pues por el hecho de no requerir siempre un tercero que este supervisando o haciendo apoyo físico, al contar con estos recursos, se debe tomar en cuenta para puntuar 0, 1, 2, o 3 de acuerdo a la capacidad que tenga de recurrir y emplear estos apoyos o ajustes de manera efectiva

En cuanto la escala de intensidad de apoyo, es importante que el operador pueda tomar en cuenta la siguiente tabla al momento tanto de valorar como de planear las actividades de intervención, seguimiento o acompañamiento a la población sujeta. La escala está puesta en términos de la intensidad en cuanto al Tipo de apoyo, la Frecuencia y el Tiempo de apoyo diario, dando una clave de puntaje a tomar en cuenta al momento de establecer, tipificar o identificar el sistema de apoyo que requiere la persona a nivel global.

Escala de intensidad de apoyos—Versión para adultos ®		
1. Esta escala debe completarse sin tener en cuenta los servicios o apoyos que se prestan actualmente o que están disponibles. 2. Las puntuaciones deben reflejar los apoyos que serían necesarios para que esta persona tenga éxito. 3. Si un individuo utiliza tecnología de asistencia, la persona debe ser calificada con dicha tecnología en operación. 4. Complete TODOS los elementos, incluso si la persona no realiza actualmente una actividad de la lista.		
TIPO DE APOYO	FRECUENCIA	TIEMPO DE APOYO DIARIO
¿Qué tipo de apoyo se debe proporcionar? 0 = ninguno 1 = supervisión 2 = incitación verbal/gestual 3 = ayuda física parcial 4 = ayuda física total	¿Con qué frecuencia se necesita apoyo para esta actividad? 0 = nunca o menos de una vez al mes 1 = por lo menos una vez al mes, pero no semanal 2 = por lo menos una vez a la semana, pero no a diario 3 = por lo menos a diario, pero no a cada hora 4 = a cada hora o con más con frecuencia	En un día normal en el que se necesita apoyo en esta área, ¿cuánto tiempo debe dedicarse? 0 = ninguno 1 = menos de 30 minutos 2 = de 30 minutos a menos de 2 horas 3 = de 2 horas a menos de 4 horas 4 = 4 horas o más

Fuente: Escala de intensidad de apoyos – Versión para adultos (SIS-A)

Herramienta del PPA: Ajustes Razonables para la Equiparación de Oportunidades y garantía del goce y acceso efectivo de los Derechos desde la Mitigación de las Barreras

En aras de poder analizar la pertinencia, oportunidad e idoneidad de las estrategias de intervención que se generan, en el marco de los planes personalizados de apoyo - PPA, el asociado deberá tener muy claros los siguientes conceptos, adicional a lo que se ha venido manejando en torno a los sistemas de apoyo, en relación al marco conceptual que determina esta categoría y que son los que se esbozan a continuación, derivados del Modelo de Calidad de Vida y Apoyos MOCA¹

Inicialmente, hay que hacer claridad sobre que los sistemas de apoyos, de acuerdo a lo que se propone son un componente clave del modelo aquí planteado. Los modelos de apoyo, como el MOCA, se centran en la adecuación entre las personas y sus entornos, y abordan la discapacidad como una expresión de las limitaciones en el funcionamiento dentro de un contexto social. El MOCA, de acuerdo a la literatura, postula que la discapacidad no es fija ni dicotómica, sino flexible, según las fortalezas y limitaciones de la persona o la familia y los apoyos disponibles en el entorno; y se pueden aminorar las barreras diseñando intervenciones, servicios y apoyos basados en la participación colaborativa y una comprensión de la discapacidad que proviene de la experiencia y el conocimiento vividos (Schalock et al., 2020; Thomp-son et al., 2014)

En este sentido, los sistemas de apoyos son una amplia gama de recursos y estrategias que previenen o mitigan una discapacidad o sus efectos; promueven el desarrollo, la educación, los intereses y el bienestar de las personas con DID o de sus familias; y mejoran el funcionamiento y el bienestar individual o familiar. Una agrupación comúnmente utilizada de los elementos de los sistemas de apoyos engloba (Schalock et al., 2020):

- Elección y autonomía personal, que implica tener oportunidades para tomar decisiones y ejercer la autodeterminación, ser reconocido como persona ante la ley y disfrutar de capacidad jurídica en igualdad de condiciones con quienes no tienen discapacidad. La elección y la autonomía personal se facilitan mediante apoyos en la toma de decisiones.
- Los entornos o contextos inclusivos son aquellos que brindan acceso a recursos, información y relaciones; fomentan el crecimiento y el desarrollo y apoyan a las personas, y se adaptan a las necesidades psicológicas de autonomía, competencia y afinidad.
- Los apoyos genéricos son aquellos que están ampliamente disponibles para la población en general, incluidos los apoyos naturales, tecnología, prótesis, oportunidades de aprendizaje de por vida, adaptaciones razonables, dignidad y respeto, y fortalezas o activos personales.
- Los apoyos especializados son intervenciones, estrategias y terapias profesionales

¹Verdugo Alonso, M. Ángel, Schalock, R. L., & Gómez Sánchez, L. E. (2021). El modelo de calidad de vida y apoyos: la unión tras veinticinco años de caminos paralelos. *Siglo Cero*, 52(3), 9–28. <https://doi.org/10.14201/scero2021523928>

Para poder materializar el uso efectivo de los apoyos, los cuales están dispuestos bajo el principio de diseño universal, hay que hablar de ajustes razonables para buscar que las personas con discapacidad que se enfrentan a diversas barreras, así como cuentan con algunas limitaciones, restricciones y dificultades derivadas de su discapacidad y de su relación con los contextos, puedan hacer goce y acceso efectivo a la garantía de derechos para la inclusión, la calidad de vida y el desarrollo humano, desde el despliegue de proyectos y planes de vida. En este sentido es importante poder definir puntualmente cuales son los ajustes posibles y sus tipos, de acuerdo a su ámbito de aplicación (actividad, contexto, material o equipo) Para tal fin, nos basaremos tanto por lo desarrollado y postulado en el ámbito laboral como lo adelantado en el ámbito educativo, dado que es allí donde se han derivado mayores avances en este sentido.

Como ya se ha definido, desde la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, los ajustes son *las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.*

Según la UNESCO (2017) Los ajustes razonables garantizan que las personas con discapacidad se desenvuelvan con la máxima autonomía en los entornos donde se encuentren y así asegurar su desarrollo integral, fortalecimiento de habilidades para la inclusión y la calidad de vida, y participación plena. En últimas, los ajustes razonables son la herramienta para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de todos los derechos

Los ajustes razonables pueden ser materiales e inmateriales y su realización no depende de un diagnóstico médico de deficiencia, sino de la identificación de las barreras sociales que experimentan las personas de manera individualizada para poder Ser y desplegarse. Son razonables porque resultan pertinentes, eficaces, facilitan la participación, generan satisfacción y eliminan la exclusión.

Para poder definir ajustes razonables a emplear en el desarrollo de las actividades de los centros de atención, es importante reconocer herramientas que facilitan el establecimiento de ajustes razonables de éxito como los son las tecnologías de asistencia, que para lo que debe hacer el asociado es importante que tenga en cuenta sus tipos y los pueda gestionar en el marco de la atención a la discapacidad. Según la UNICEF, UNESCO, OIT y la OMS, se pueden clasificar en:

- Tecnología blanda: Dispositivos simples como abridores de frascos, señaladores manuales de texto (notas adhesivas), bastones, lupas, entre otros.
- Tecnología media: Ayudas ópticas, coche postural, sillas de ruedas, entre otros.
- Alta tecnología: Software, aplicativos para el control de la voz o que traducen de texto a voz y viceversa, entre otros
- Ayudas para la vida diaria: Dispositivos que ayudan en la vida diaria y a la independencia. Por ejemplo: utensilios modificados para comer, volteadores de páginas, ayudas para vestirse, sistemas de llamada de emergencia, ayudas para la higiene personal, sujetadores de lápices adaptados, dispositivos que extienden el alcance de las extremidades, luces en teléfonos y timbres.

- Comunicación aumentativa: Dispositivos que ayudan a las personas con dificultades para oír o para hablar. Por ejemplo: tableros de comunicación, sintetizadores de voz, máquinas de escribir modificadas, punteros de cabeza, software de texto a voz.

En este sentido, se reconoce ampliamente que uno de los ajustes razonables que se aplica a los sistemas de apoyo para la comunicación de las personas con discapacidad, con limitaciones a nivel sensorial, son los sistemas aumentativos y alternativos, por lo tanto, entraremos a analizar más detenidamente los mismos.

ORIENTACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS AUMENTATIVOS Y ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN.

La comunicación está considerada como el intercambio de información entre dos o más personas y abarca numerosas facetas de la vida del ser humano.

Tener en cuenta que lenguaje es la capacidad que tiene el ser humano para expresarse y comunicarse, se define como el código simbólico empleado en la comunicación entre las personas, considerado importante en la sociedad dividiéndose en dos tipos: lenguaje expresivo (lo que se emite) y el lenguaje receptivo (lo que se recibe y comprende)², es así que permite la interacción en diferentes entornos.

Por tanto, se propone como estrategia de comunicación la utilización de sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, siendo estos utilizados en el ámbito interdisciplinar que abarca sistemas de signos, ayudas técnicas y estrategias de interacción orientados a sustituir y/o aumentar el habla, por medio de instrumentos de intervención individual, destinados a personas con alteraciones diversas de la comunicación o del lenguaje, cuyo objetivo es la enseñanza mediante procedimientos específicos de instrucción, de un conjunto estructurado de códigos no vocales, necesarios o no de soporte físico, que sirven para llevar a cabo actos de comunicación funcional espontánea y generalizable.

La principal diferencia que existe entre los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación, es que los sistemas alternativos sustituyen al lenguaje oral, mientras que los aumentativos actúan como ayuda o complemento del mismo. De esta manera, se habla de comunicación alternativa cuando se refiere a cualquier forma de comunicación distinta del habla y que se emplea en situaciones de comunicación, cara a cara, mientras que la comunicación aumentativa se refiere a la comunicación de apoyo o ayuda, que se utiliza con un doble objetivo: promover y apoyar el habla y garantizar la comunicación cuando el habla por sí misma no es suficiente.

Los sistemas alternativos de comunicación persiguen distintas finalidades, las cuales dependen de las características individuales de cada persona.

Dichas finalidades pretenden:

- Servir como medio de comunicación alternativo para aquellas personas que carecen

² Díaz Caneja, P. (2006). Comunicación, lenguaje y habla. Fundación Iberoamericana.

de lenguaje oral.

- Servir como medio de comunicación aumentativa para aquellas personas que presentan un lenguaje oral muy limitado.
- Servir como medio de comunicación transitorio para aquellas personas que, a pesar de tener posibilidades de comunicación oral, esta ha sido interrumpida por algún suceso temporal.

Para considerar un sistema de comunicación, es necesario que cumpla unos requisitos. Estos requisitos son los siguientes:

- Cubrir toda la escala de funciones de la comunicación.
- Ser compatible con otros aspectos de la vida del individuo.
- Facilitar la comunicación con cualquier interlocutor, que pueda ser utilizado en distintos entornos teniendo las menores restricciones posibles.
- Ser efectivo, extensible y adaptable al desarrollo y evolución de las capacidades y posibilidades del sujeto.

Los equipo, adicionalmente, para establecer, identificar e implementar estos sistemas, deben tener en cuenta lo siguiente:

Los Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación - SAAC con ayuda, requieren de elementos externos para su uso; pueden ser ayudas físicas como atriles, tableros o pizarras; o ayudas electrónicas como programas informáticos, sintetizadores de voz y demás.

Los SAAC con ayuda más comunes son:

- SPC (símbolos pictográficos para la comunicación). Este sistema se basa en dibujos sencillos que pueden ser fotocopiados y que representan palabras y conceptos habituales en la comunicación cotidiana. Estos dibujos están asociados por categorías, utilizando un código de colores, y pueden ser adaptados al léxico y las necesidades de la persona con discapacidad.

- SISTEMA BLISS. Los signos Bliss son una forma de signos logográficos, es decir, se basan en la palabra representada. Está formado por cien símbolos básicos que se pueden combinar formando nuevas palabras. A la hora de seleccionar este sistema es importante que se valore que el adulto con discapacidad presente una buena discriminación visual, que a pesar de presentar una discapacidad tenga una inteligencia conservada, que sea capaz de señalar e indicar, que comprenda los símbolos y que presente deseos de comunicación e interés por aprender el sistema.

- PECS (Picture Exchange Communication System, sistema de comunicación por intercambio de imágenes). Fue desarrollado en 1985 por Andrew Bondy y Lori Frost para ayudar a personas con autismo y otros trastornos del desarrollo, sin embargo, puede utilizarse con todas las personas con problemas de comunicación y lenguaje. Para su utilización no requiere materiales caros, y su protocolo de enseñanza está basado en la obra Conducta Verbal (B.F. Skinner, 1957).

Los SAAC sin ayuda más comunes son:

- Comunicación bimodal: se entiende por comunicación bimodal, la utilización simultánea o paralela de códigos en la intervención lingüística. Se orienta la implementación sin olvidar la estimulación simultánea del lenguaje oral, con el fin de traducir la expresión gestual en verbal, oral o escrita.

- Lengua de signos. Es la lengua propia de la comunidad sorda, tiene un vocabulario y una estructura propia y está compuesta por una serie de signos con significado propio. Esta lengua se expresa gestualmente, se percibe visualmente y se desarrolla con una organización espacial. Además de la combinación de signos, cuenta con un sistema de reglas morfológicas, sintácticas.

- La palabra complementada. Es un sistema de apoyo a la lectura labial. Hace posible la percepción del habla a través de la vista, es por ello por lo que fue diseñada para personas con sordera profunda. Sus componentes son la lectura labial y los complementos manuales. Dactilología. Transmite la información mediante el uso de los dedos de la mano. Este sistema es un complemento para la lengua de signos.

- Lectura labial, que es una técnica para la adquisición del conocimiento mediante la vista cuando, por diferentes razones, no se puede percibir ni analizar el mensaje oral mediante el oído.

- Programa de comunicación total-habla signada de B. Schaeffer. Se asigna un gesto a cada palabra, está basado en el silabeo. El método de enseñanza se basa en el moldeamiento físico y el encadenamiento hacia atrás. Está indicado para niños que presentan grandes dificultades en la adquisición del lenguaje oral.

- Lectoescritura. Se puede entender la lectoescritura como un sistema aumentativo o alternativo de la comunicación como por ejemplo en personas que presenten un mutismo selectivo, que no van a aceptar la comunicación oral, ni gestual y, sin embargo, puede que sí acepten la comunicación escrita.

Para decidir la utilización de un SAAC u otro es necesario realizar una evaluación ecológica, es decir, en diferentes lugares, en diferentes situaciones, a lo largo del tiempo, en la interacción con diferentes personas; también será multidisciplinar, siendo de vital importancia la coordinación entre los diferentes profesionales que intervienen.

Además, será necesario tener en cuenta con los adultos con discapacidad diferentes factores como pueden ser en la comunicación y el lenguaje, los factores motores y perceptivos sobre todo conocer sus intereses y motivaciones, así como sus factores sociales, ambientales y emocionales.

Ayudas de acceso a la información: Son aquellas herramientas, dispositivos, o desarrollos tecnológicos que permiten acceder a información que está presentada de manera visual o auditiva

Adicionalmente, conocer las características del entorno es especialmente relevante ya que el SAAC utilizado debe ser generalizado a todos los entornos y personas con las que convive las personas con discapacidad, por lo que la colaboración de todo el talento humanos es fundamental.

Por tanto, una vez evaluados todos los factores anteriores se procede a decidir un determinado SAAC, el desarrollo de un sistema individual de comunicación alternativa o aumentativa es un proceso con cuatro niveles de intervención individual:

1. Evaluación y toma de decisiones. En este nivel Se hace imprescindible la coordinación entre todos los profesionales, para establecer si la persona necesita un SAAC con o sin ayuda, concretar las características que deben tener los signos seleccionados, establecer las posibles formas de indicación y acceso a los signos y unificar criterios, objetivos, contenidos, metodología, evaluación y uso de materiales.
2. Entrenamiento para dominar el SAAC. Una vez valorado y elegido el SAAC, se diseña un programa de introducción y entrenamiento específico para la persona con discapacidad. El primer paso será promover una actitud positiva y motivadora por parte de la persona, y se debe considerar el entorno como parte esencial de este entrenamiento.
3. Entrenamiento para la generalización del SAAC como forma de comunicación espontánea. Dando al participante las estrategias y elementos necesarios para utilizarlo en situaciones variadas en su vida personal.
4. Evaluación. La evaluación será llevada a cabo trimestralmente de forma que permita a los diferentes profesionales que han participado en la implantación de dicho SAAC y valorar los avances o aquellos aspectos negativos ocurridos hasta el momento. En esta evaluación será importante tener en cuenta todos los contextos de implementación.

Para la implementación del sistema y poder conseguir el objetivo es fundamental el trabajo realizado por el equipo interdisciplinar, liderado por el área de fonoaudiología, así como su coordinación con todo el talento humano que intervienen en el proceso de intervención con la persona con discapacidad.

Este sistema requiere de un procedimiento de aprendizaje sin error de signos y funciones comunicativas. La técnica de encadenamiento hacia atrás favorece la adquisición y el uso espontáneo, generalizado y funcional de los signos.

El objetivo es conseguir pautas comunicativas funcionales, generalizadas y espontáneas mediante la enseñanza de un medio expresivo (el signo, con sus componentes de forma, posición y movimiento) y de una estrategia instrumental de carácter imperativo mediante la cual la persona aprende a dirigirse para conseguir sus metas deseos.

Se trabajan las siguientes funciones comunicativas:

- Expresión de deseos.

- Referencia.
- Concepto de Persona.
- Petición de Información y Abstracción.
- Juego Simbólico y Conversación.

Es preciso tener en cuenta que para fomentar la espontaneidad de los signos se deben utilizar materiales diversos, (diferente forma, color, tamaño, fotografías...) además se debe generalizar a los diferentes entornos donde se desenvuelve la persona con discapacidad y se debe esperar a que sea él quien inicie la situación de comunicación, aunque para ello se tengan que crear situaciones artificiales o contextos que incitan a conductas comunicativas.

Para concluir se puede decir que todas las personas, independientemente de sus características o necesidades, se pueden comunicar de una u otra forma siempre que se ponga a su disposición los medios necesarios.

Hay que tener en cuenta proporcionar múltiples formas de representación de la información, ayuda principalmente a que la persona con discapacidad comprenda y distinga la información de forma diferente, tomando en cuenta los distintos estilos de aprendizaje (visual, auditivo y kinestésico), permitiendo que adquieran la información en distintas modalidades, innovando y ayudando el desarrollo de la atención y retención de cada uno de ellos.

Ejemplos de ajustes:

Es necesario desde los equipos tener la forma como perciben y comprenden la información los adultos (implicaciones sensoriales), diferencias lingüísticas o culturales, las mejores transferencias son más exitosas cuando se utilizan múltiples representaciones porque permite establecer conexiones dentro de los conceptos y entre la persona, además maximice la generalización y la transferencia de la información en los diferentes entornos de participación .

1. Utilizar la misma información a través de diferentes modalidades (visual, oído, tacto, olfato...).
2. Proporcionar información en un formato que permita la adaptabilidad por parte del adulto con discapacidad.
3. Considere:
 - Tamaño del texto (impreso o gráfico) imágenes, gráficos o contenido visual.
 - El contraste entre el fondo y el texto.
 - El color para hacer énfasis en la información relevante.
 - El volumen o la velocidad del habla o sonido.
 - La velocidad o el tiempo de video, animación, sonido, simulaciones.
 - Fuente de utilización.
 - Proporcionar equivalentes de texto con subtítulos, lengua de señas colombiana, descripción visual y/ o emocional para la interpretación.

- Proporcionar objetos físicos y modelos para transmitir la perspectiva o interacción.
- Proporcione acceso a software de libre utilización si se requiere.

Importante cuando se presenta la información garantice que los elementos semánticos presentados sean sencillos, vinculantes y familiares al contexto a implementar, tenga en cuenta la lengua materna, las alternativas lingüísticas, las habilidades de procesamiento de la información disponibles del adulto.

Ahora los equipos deben tener en cuenta que la expresión de la información, la cual permite que las personas con discapacidad manifiesten el mensaje comprendido, a partir de diferentes modalidades, proporcionando opciones para la expresión y la fluidez de la comunicación, herramientas para la construcción y la composición de material. Facilitando que las personas aumenten su capacidad y habilidad expresiva.

Por ejemplo: señaladores, punteros de luz, teclados modificados o alternativos, interruptores activados por presión, sonido o voz, pantallas táctiles, software especial y software de voz a texto.

Otros ejemplos de ajustes:

Las personas difieren en la forma que pueden desenvolverse y expresar en los diferentes entornos y personas (interacción efectiva), tenga en cuenta que la expresión por cualquier medio requiere de elementos importantes como las habilidades estratégicas y organizativas, que son la gran mayoría de veces la barrera más evidenciada en la comunicación y el lenguaje, por tanto se requiere por parte del mediador comunicativo la habilidad para crear la estrategia, practica y organización para que sea efectivo este principio.

1. Tener en cuenta la alternativa de respetar el ritmo, el tiempo, la velocidad y el rango de acción motora requeridos al interactuar.
2. Proporcionar medios de expresión ajustados a las habilidades de los adultos con discapacidad para que puedan responder físicamente (respuesta de marcación, deícticos, manipulación de tecnología si está al alcance).
3. Proporcionar comandos y acceso físicos, auditivos y visuales para el seguimiento de la instrucción aumente el desafío si se requiere en el entorno de participación, evaluando los requisitos de la actividad.
4. No existe un medio de expresión que sea igualmente adecuado para todos o para todo tipo de comunicación, es decir proporcionar medios alternativos minimiza las barreras y se centra en las habilidades del adulto con discapacidad.
5. Utilizar redes de historias, herramientas de bosquejos, escritura y lectura para las personas que tienen la lectura y la escritura instaurada funcional a contexto.
6. Orientar la toma de turnos en una conversación, con temáticas del interés de los interlocutores, el juego de roles conversacionales en actividades lúdicas permite de manera activa la introspección del objetivo comunicativo.

- Controles ambientales: Sistemas electrónicos que ayudan a las personas a controlar diversos aparatos. Por ejemplo: interruptores de teléfono, televisión u otros aparatos que se activan por presión, cejas o respiración.
- Modificaciones en el lugar de trabajo: Adaptaciones estructurales que eliminan o reduzcan barreras físicas para el desplazamiento en el espacio. Por ejemplo: rampas, ascensores, cambios de baños, abrepuertas automáticos, ampliaciones de portales.
- Ayudas de movilidad: Dispositivos que ayudan a las personas a moverse dentro de su entorno. Por ejemplo: sillas de ruedas eléctricas o manuales, modificaciones de vehículos para viajar, muletas, bastones y andadores, dispositivos protésicos y ortopédicos.
- Recreación: Dispositivos para permitir la participación en eventos deportivos, sociales y culturales. Por ejemplo: descripción de audio para películas, controles adaptativos para videojuegos, cañas de pescar adaptadas, puños para agarrar remos o raquetas, sistemas de asientos para barcos.
- Prótesis y órtesis: Reemplazo o aumento de partes del cuerpo con extremidades artificiales u otras ayudas ortopédicas. Por ejemplo: extremidades artificiales, divisiones o aparatos ortopédicos.
- Asiento y posicionamiento: Brindan apoyo corporal para ayudar a las personas a realizar sus actividades diarias. Por ejemplo: asientos, cojines, mesas de pie, cinturones de posicionamiento, aparatos ortopédicos.
- Ayudas sensoriales para personas con dificultades de visión y audición: Son aquellas herramientas, dispositivos, o desarrollos tecnológicos que permiten a las personas con discapacidad visual o auditiva, acceder al contenido informativo. Por ejemplo: lupas, braille y dispositivos de salidas de voz, pantallas impresas grandes audífonos, sistema de alerta visual, dispositivo de telecomunicaciones.

El asociado debe tener en cuenta que para establecer los ajustes razonables debe tomar en cuenta los siguientes conceptos:

- Apoyo: se refiere a las herramientas que contribuyen al desempeño individual de la persona con discapacidad teniendo en consideración sus necesidades específicas para poder desenvolverse con la mayor normalización en su puesto laboral y en la sociedad.
- Accesibilidad: se refiere a la “eliminación de barreras”, por ello la accesibilidad universal y el diseño de herramientas al alcance de todos es sinónimo de igualdad de oportunidades (CDPCD). Desde su dimensión más amplia la accesibilidad supone la realización de acciones preventivas y está estrechamente relacionada con un entorno saludable para las personas con discapacidad.
- Adaptaciones: se refiere a todo cambio o ajuste que requiere una persona con discapacidad al postular a un puesto de trabajo o durante la relación laboral, con la finalidad de realizar funciones esenciales del trabajo y disfrutar de los beneficios iguales a los trabajadores sin discapacidad.
- Modificaciones: son cambios que se hacen a las cosas para permitir que una persona con discapacidad las utilice al máximo posible. Una modificación también puede darse a un entorno o proceso existente para aumentar la participación de una persona con una deficiencia o limitación en determinada actividad.

Finalmente, es importante que desde los equipos de trabajo se tengan en cuenta las diferentes formas de implicación y motivación, para captar el interés de la persona con discapacidad, informando sobre las expectativas que se generan en el entorno a fortalecer y apoyando a la autorregulación, fortalece y resalta la autonomía del trabajo individual y colaborativo, haciendo finalmente que el adulto se sienta completamente partícipe de lo que está aprendiendo, además tenga en cuenta que a la información que no se le presta la atención, que no se comprende de hecho es inaccesible, por tanto el talento humano deberá atraer la atención del adulto con discapacidad, incluso y más importante centrarse en los intereses y recordar que estos pueden cambiar con el tiempo y las circunstancias.

Otros ejemplos de ajustes:

Partir del hecho que el afecto y la motivación representa un elemento crucial en la participación de los diferentes entornos de los adultos con discapacidad hay una variedad de fuentes que pueden influir de manera individual incluida la cultura, la relevancia personal, la subjetividad, el conocimiento previo y las implicaciones neurofisiológicas propias de la discapacidad, junto a la variedad de factores del contexto.

1. Tener en cuenta el nivel de desafío percibido.
2. El reconocimiento ante el logro es importante.
3. El contexto o contenido utilizado y evaluar las habilidades.
4. Permitir participar al adulto con discapacidad en el diseño o la construcción de las actividades.
5. Involucrar hasta donde sea posible al adulto con discapacidad el establecimiento de sus propias metas.
6. Variar las actividades y fuentes de información para que puedan ser:
 - Personalizado y fuentes de información para que puedan ser contextualizado en la vida de los adultos, cultura y socialmente relevante, edad, y capacidades apropiadas.
7. Diseñar actividades para que los resultados de los ajustes significativos sean auténticos.
8. Tratar de incluir actividades que fomenten la respuesta personal, la evaluación y autorreflexión al contenido de las mismas.
9. Permitir tareas que aumenten la participación activa, la exploración y la experimentación.
10. Minimizar las amenazas, barreras y distracciones del entorno, es decir verifique la seguridad del espacio o las experiencias negativas que no van apropiar de manera significativa la actividad.
11. Variar las demandas sociales requeridas para el desempeño. El nivel percibido de apoyo.

Es por esto, que para el establecimiento de los ajustes a tener en cuenta en los Planes Personalizados de Apoyo, el asociado debe considerar los siguientes pasos:

Evaluar y planificar

Para la implementación de ajustes razonables es necesario contar con la participación activa de la persona con discapacidad, es ella quien conoce mejor sus necesidades para realizar determinada labor, actividad o tarea adecuadamente y acorde a la demanda del contexto y sus expectativas en torno a este. Es ella a quien se consulta en primera instancia. Asimismo, en adaptaciones con mayor complejidad es conveniente contar con el acompañamiento de un profesional que conozca ampliamente el tema y lo sepa orientar tanto para el participante como para el equipo, que para nuestro caso es el terapeuta ocupacional, quien dará recomendaciones técnicas para cada caso concreto.

Contar con estudios de accesibilidad y diseño universal

Los centros y entidades encargadas de las prácticas de atención e inclusión deben contar con un análisis sobre las condiciones de accesibilidad de sus instalaciones, debe verificar si cuenta con lo establecido en las normas del diseño universal, esto le permitirá identificar las barreras del entorno y los facilitadores para su implementación.

Buscar asesoría de expertos

El profesional que se relaciona mejor con los ajustes razonables y el contexto de atención es el terapeuta ocupacional, sin embargo, de no contar con este profesional se puede recurrir a un profesional con conocimiento sobre los ajustes razonables, el mismo que debe analizar las capacidades y funciones vinculadas a la persona con discapacidad para poder implementar un entorno que no esté en desventaja en el desempeño de sus funciones.

Analizar el contexto de vida de la personas, sus capacidades/habilidades

Es necesario evaluar las capacidades/habilidades de la persona con discapacidad (perfil de capacidades/habilidades para la inclusión y el proyecto de vida) y utilizando iguales criterios y niveles de valoración. Este proceso facilitará la comparación de los datos y la identificación del grado de ajuste o desajuste entre las demandas del trabajo y la capacidad de la persona con discapacidad.

Seguimiento y apoyo socio-emocional

El seguimiento y apoyo psicosocial debe darse en el inicio de la implementación de la atención, implica considerar cambios sobre la marcha a fin de garantizar la permanencia de la persona con discapacidad en el o los contextos donde busca vincularse. Es una labor que debe ser realizada con preferencia por profesionales vinculados con el proceso de atención, teniendo en cuenta el tipo de discapacidad perfiles, aspiraciones, habilidades para la comunicación, apoyos requeridos, metas vitales y planes de vida.

EJEMPLOS DE AJUSTES TENIENDO EN CUENTA LA INTENSIDAD DE APOYO REQUERIDA DE ACUERDO A LA TIPIFICACIÓN DEL SISTEMA DE APOYOS Y LAS CATEGORÍAS COMPROMETIDAS DEL TAMIZAJE:

En la realización de las actividades, tareas o labores:	✓ Dar mayor tiempo de respuesta. ✓ Hacer demostraciones de las actividades a realizar. ✓ Fomentar la lectura en voz alta ✓ Hacer descripciones en ejemplos muy visuales evitando términos como aquí y allá. ✓ Ubicar a la persona con discapacidad en un lugar estratégico para favorecer su participación (adelante del lugar o de la actividad a realizar, lejos de estímulos visuales, cerca de la ventana, entre otros) ✓ Promover el contacto visual, hablarle de frente, solicitar que los mire a los ojos cuando le están hablando. ✓ Usar señas o símbolos para representar una actividad ✓ Promover cambios de posición ✓ Promover actividades en mesa, de pie o acostados boca abajo para facilitar sus periodos de atención, ✓ Promover el uso de audios como una forma de presentar contenidos
--	---

En los materiales, equipos o herramientas:	✓ Usar el código matemático en Braille y otros materiales didácticos (Kit de geometría, ábaco, metro adaptado, plano cartesiano, calculadoraparlante, etc.) ✓ En procesos de lectura y escritura Braille utilice la pizarra y el punzón ✓ Usar materiales con amplios contrastes de colores (amarillo/rojo, blanco/ negro, verde/azul, tonos claros/tonos fuertes). Útil para niñoscon baja visión. ✓ Adaptar algunos materiales y espacios con texturas para favorecer lamovilidad e independencia en las actividades. ✓ Realizar adaptaciones en el mobiliario para favorecer laindependencia y autonomía del estudiante. ✓ Delinear guías de dibujo en relieve. ✓ Usar letras en macrotipo (letra más grande de lo acostumbrado), deacuerdo con la necesidad de cada estudiante. ✓ Uso de lupas para ampliar la imagen. ✓ Uso exclusivo de lápices gruesos ✓ Hacer adaptaciones en los lápices y tijeras para facilitar el agarre de algunas persona con discapacidad ✓ Contrastes en los materiales: Por ejemplo; El plato de un color diferente al de la taza (útil para baja visión), ✓ Realizar adaptaciones a algunas prendas de vestir (emplear velcro, botones grandes, anillas en cremalleras) para facilitar la independencia. Esta por ejemplo se puede sugerir para el hogar) zapatos con velcro en lugar de cordones. ✓ Construir tableros o agendas visuales de anticipación de las rutinas o actividades. O utilizar objetos de referencia que le anticipen al niño que va a suceder. ✓ Atriles para favorecer la escritura y la lectura. ✓ Diccionarios para la comprensión de emociones o situaciones condoble sentido. ✓ En caso de dar alimentación, vasos con manijas de diferentes formas, cubiertos con el mango engrosado, platos antideslizantes etc. ✓ Adaptaciones para el agarre del lápiz. (Por ejemplo: con espuma encontorno, con una pelota de espuma etc). Aunque no son ajustes pueden surgir otras recomendaciones como: ✓ Evitar el uso de materiales brillantes (por ejemplo, para niños conalbinismo esto es clave).
En los espacios, contextos o entornos	✓ Contrastes visuales en las ventanas ✓ Puertas de un color diferente al del marco ✓ Realizar señalizaciones de los elementos de espacio para favorecer laindependencia de la persona con discapacidad ✓ Usar bombillos lumínicos en el espacio

	Otras recomendaciones: ✓ Evitar un ambiente muy cargado de materiales y elementos decorativos (esto es clave por ejemplo para niños con autismo y déficit de atención).
Apoyos para facilitar su comunicación: Uso de sistemas aumentativos y alternativos	✓ Uso principal de gráficos, fotografías, dibujos, pictogramas, palabras o letras. ✓ Uso principal de gestos (mímica, gestos o la lengua de señas). ✓ Tableros de comunicación con alfabeto o fotografías. ✓ sintetizadores de voz hechos a mano o producto de la tecnología.
Apoyos humanos para el proceso de aprendizaje	✓ Docente bilingüe, Intérpretes, Modelos lingüísticos, Mediadores, tiflólogos.
Ayudas tecnológicas para favorecer el acceso a la información y aprendizaje	Tener en cuenta las ayudas tecnológicas para favorecer el acceso a la información y aprendizaje: ✓ Software lectores de pantalla para estudiantes con baja visión (ejemplo el JAWS). ✓ Amplificadores de voz ✓ Video Beam ✓ Computadores ✓ Tablets ✓ Amplificadores de imagen
A este tipo de ajustes que incluyen los apoyos se debe identificar en caso de ser pertinente la intensidad: • <u>Generalizados</u>: son aquellos que la persona con discapacidad precisa todo el tiempo y en distintos contextos. Por ejemplo: requiere todo el tiempo de lentes, lupas, entre otros. • <u>Extensos</u>: se refieren a aquellos que se necesitan regularmente, en algunos contextos específicos. Por ejemplo, uso de sistemas de comunicación alternativa. • <u>Limitados</u>: hacen alusión a recursos que se requieren durante un tiempo específico y ante demandas puntuales. Por ejemplo, el uso de agendas visuales para comprender e interiorizar las rutinas, las actividades o apoyos puntuales para la transición de un grado a otro, o de un nivel educativo a otro. • <u>Intermitentes</u>: son aquellos recursos esporádicos que se usan en momentos puntuales y se caracterizan por ser de corta duración. Pueden ser de alta intensidad en el momento en que se usen, aunque duren poco tiempo, por ejemplo, la ubicación de una persona con discapacidad de acuerdo con sus particularidades en lugares específicos, de modo que pueda acceder a la información y participar en una experiencia de manera activa.	

AJUSTES RAZONABLES TENIENDO EN CUENTA PERSONA-ENTORNO-DESEMPEÑO OCUPACIONAL

Los ajustes razonables son medidas que pretenden adaptar el entorno, bienes y servicios a las específicas necesidades de una persona. Son definidos en la CIDPD (Comité Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad) como “las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales”.

En el artículo 5 de la CDPD (Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad) establece que los Estados adoptarán todas las medidas pertinentes para asegurar la realización de ajustes razonables, obligación que afecta a todos los derechos y que otra vez se recuerda específicamente en disposiciones relativas a distintos derechos en relación con los cuales estos ajustes adquieren particular importancia.

Los ajustes razonables son medidas que pretenden adaptar el entorno, bienes y servicios a las específicas necesidades de personas que se encuentran en ciertas situaciones (como por ejemplo una situación de discapacidad)³. Se adoptan cuando falla el diseño para todos y las medidas de accesibilidad y tienen en cuenta las necesidades específicas de una persona. Es una estrategia para la satisfacción de la accesibilidad de carácter particular.

Por tanto, “Una cuestión es la obligación de realizar un ajuste razonable, que se considera necesario ante una circunstancia particular (por ejemplo, modificar la iluminación en el sitio de trabajo de una persona con discapacidad visual que entra a trabajar en dicho puesto y que requiere, por su problema en la visión, un tipo de luz especial); y otra diferente son las obligaciones que exige la accesibilidad (por ejemplo, la existencia de una rampa en un edificio público)⁴.

AJUSTES RAZONABLES APLICADOS A LOS SISTEMAS DE APOYO QUE S ETRABAJAN DESDE EL SERVICIO SOCIAL.

El rendimiento en los distintos dominios cognitivos, como la atención, memoria, lenguaje y funciones ejecutivas son inherentes al ser humano, estas habilidades son necesarias para realizar actividades de la vida diaria como vestirse, alimentarse, asearse, hacer compras, realizar trámites, hablar por teléfono, comunicarse por lo que mantener estos dominios cognitivos en el más alto funcionamiento asegura estabilidad en la calidad de vida, logrando

³ Como ha señalado el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas: “La obligación de realizar ajustes razonables es una obligación ex nunc, lo que significa que estos son exigibles desde el momento en que una persona con una deficiencia los necesita en una determinada situación, por ejemplo, el lugar de trabajo o la escuela, para disfrutar de sus derechos en igualdad de condiciones en un contexto particular. En este caso, las normas de accesibilidad pueden servir de indicador, pero no pueden considerarse obligatorias. Los ajustes razonables pueden utilizarse como medio para garantizar la accesibilidad a una persona con una discapacidad en una situación particular. Con la introducción de ajustes razonables se pretende hacer justicia individual en el sentido de garantizar la no discriminación o la igualdad, teniendo en cuenta la dignidad, la autonomía y las elecciones de la persona. Por lo tanto, una persona con una deficiencia rara puede solicitar ajustes que no estén comprendidos en el alcance de ninguna norma de accesibilidad”.

⁴ ROIG, R. y otros, La accesibilidad Universal en el Derecho, cit.

el equilibrio necesario para una participación adecuada en todos los contextos en que se desenvuelve la persona.

PARA SISTEMA DE APOYO INTERMITENTE LIMITADO

Para el proceso y acceso a la labor:

- Analice la situación del adulto con discapacidad toda vez que se haya realizado el perfil ocupacional y verificado su comprensión comunicativa,
- Identifique las características del puesto, lugar de trabajo y las funciones del cargo, especificando las demandas físicas y/o cognitivas de las tareas.
- Brinde apoyo a la persona con discapacidad para identificar las barreras que experimenta en el puesto y exponer la necesidad de los ajustes razonables.

Tenga en cuenta que las adecuaciones que no han de comportar una carga desproporcionada (elemento del carácter razonable) para el adulto con discapacidad y el entorno.

Identifique las barreras:

- Cuando el ajuste razonable suponga la paralización o alteración del ciclo productivo de forma que se ponga en riesgo el cumplimiento de las metas productivas de la empresa, puesto de trabajo o practica en entorno normalizado.
- Cuando el ajuste razonable suponga un impacto económico negativo que ponga en peligro los resultados económicos esperados para el ejercicio correspondiente.
- Tenga en cuenta que la accesibilidad universal en general, y, por tanto, también el ajuste razonable como estrategia particular para su logro que se debe sin duda conectar estrechamente con la participación en la sociedad y la vida independiente y con el concepto de igualdad en concreto en su dimensión de igualdad de oportunidades del adulto con discapacidad.
- Si el adulto se vincula a un programa de inclusión laboral, debe tener en cuenta la relación con la instalación de alertas sonoras, señalización, ubicación de ascensores, mobiliario a altura y nivel según la necesidad del colaborador o empleado. Además de los procesos de comprensión del paso a paso de la labor a realizar, ello implica una coordinación del proceso con aspectos cognitivos y de comunicación para la comprensión y la expresión en la actividad ocupacional.
- Por otro lado, las adaptaciones en sitios de trabajo se relacionan con la adopción y uso de tecnologías inclusivas, entendidas como las herramientas, recursos, dispositivos y sistemas que usan para lograr comunicarse e interactuar con las personas sin discapacidad. Dichas tecnologías, en la mayoría de los casos, son de uso personal y no son suministradas por los empleadores, por tanto el asociado deberá realizar el entrenamiento de uso en ambos entornos, por ejemplo: Capacitación sobre el abordaje de la discapacidad, manuales de consulta con instrucciones visuales, adaptación de planes de emergencia y establecimiento de canales de comunicación claros y eficientes garantizando que la información sea comprendida por parte de los trabajadores.

Se requiere la inclusión de ajustes que beneficien el desarrollo personal y organizacional en el contexto del entorno ocupacional y se debe hacer especial énfasis a los aspectos sociales y actitudinales, que en el proceso de adaptación se dificulta por la discriminación, el desconocimiento y los prejuicios que socialmente se tienen con relación a la discapacidad y sus habilidades, conocimientos y aptitudes para desempeñar roles en un entorno laboral.

- Fortalezca los aspectos relacionados con la seguridad en el trabajo (prevención de accidentes laborales) y los aspectos relacionados con la salud en el trabajo (prevención de enfermedades laborales), además del cuidado de la salud personal.

Finalmente tenga en cuenta:

- Flexibilización de horarios.
- Rutas accesibles hacia los puestos de trabajo.
- Incorporación de accesibilidad arquitectónica si se requiere.
- Entrenamiento para la asignación de pares comunicativos en situaciones de emergencia.
- Definición de perfiles ocupacionales.

El asociado deberá tener en cuenta la noción de prevención inclusiva para los adultos que se encuentran en un ambiente ocupacional laboral y se relaciona con la posibilidad de desarrollar su trabajo sin estar expuestos a mayores riesgos por su situación y en igualdad de condiciones con los compañeros sin discapacidad. Si bien los participantes no tienen conocimiento técnico relacionado con el proceso de prevención, realizan una distinción entre los aspectos físicos y los aspectos sociales que involucra el tema.

AJUSTES RAZONABLES PARA SISTEMA DE APOYO EXTENSO

Desarrollar un contrato conductual implicando refuerzo positivo de conductas para mantener el espacio habitacional y entornos en buen estado limpios e higiénicos, ello supone un buen direccionamiento comunicativo (instruccional y de acompañamiento)

Habilidades conceptuales y adaptativas

Aumentar las oportunidades de dedicarse a actividades preferidas como resultado de ganar más dinero debido a un buen desempeño en el trabajo. Avisos/Recordatorios por parte de un compañero de trabajo para cambiar a diferentes actividades de trabajo.

Utilizar un dispositivo de comunicación alternativo y aumentativo (CAA) para incrementar la comunicación expresiva. Utilizar una calculadora para poder precisar los cambios de dinero al comprar.

Enseñar a una persona cómo utilizar los servicios locales con ayudas técnicas con apoyos . Utilizar argumentos sociales para preparar a una persona de cara a una visita guiada . Ejercitar para mejorar la vitalidad y resistencia física.

La motivación intrínseca para actuar bien ante una actividad o contexto. Ajustar trabajos y otras actividades a las debilidades correspondientes a una persona.

Tener en cuenta desde el MOCA

Dimensiones de calidad de vida	Indicadores ejemplares
Bienestar Emocional. Relaciones Interpersonales. Bienestar Material. Desarrollo Personal. Bienestar Físico. Autodeterminación Inclusión Social. Derechos. Microsistema (Schalock y Verdugo, 2002)	Felicidad, Satisfacción Interacciones, relaciones Empleo, posesiones Nivel educativo, competencia personal Estado de salud, estado nutricional Autonomía, elecciones, metas personales Integración y participación comunitaria Humanos (respeto, dignidad, igualdad) y legales (acceso y correspondiente proceso)
Identidad. Autonomía. Afiliación Logro Seguridad Derechos Salud y bienestar. Mesosistema (Consejo de Calidad y Liderazgo, 2005)	Metas personales, relaciones íntimas Elecciones, privacidad, decisiones Participación, interacciones, roles sociales Servicios elegidos, metas personales realizadas Conectada a apoyos naturales, seguridad Ejercicio de sus derechos, ser tratado con justicia Estado de salud, libre de abuso o negligencia
Trabajo Inclusión comunitaria. Elecciones y decisiones. Autodeterminación. Relaciones Satisfacción. Macrosistema (HSRI y NASDDDS, 2003)	Nivel de empleo, ganancias mensuales Participación en actividades integradas, comunitarias Elecciones Dirige y gestiona sus propios servicios, tiene control sobre el presupuesto Familia, amigos, relaciones afectivas Satisfacción con eventos y circunstancias vitales actuales